

**OTRAS ENTIDADES****Consorcio Provincial de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 5.685/2011

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 12 de abril de 2011, se ha resuelto conceder una subvención excepcional a la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía CEPES-A CIF G-41598335 por importe de 15.000 € para sufragar los gas-

tos corrientes del Proyecto "Campaña de Difusión de la Economía Social y el Cooperativismo de Trabajo Asociado" en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 1 de junio de 2011.- El Presidente, Esteban Morales Sánchez.